

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21131 REAL DECRETO 1862/1985, de 2 de octubre, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la señora Martine Amélie Delprat.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Martine Amélie Delprat, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985.

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21132 REAL DECRETO 1863/1985, de 2 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se citan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Henri van den Broek, Pieter Jan Hans Jonkman y Everhardus Johannes Korthals Altes, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985.

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21133 REAL DECRETO 1864/1985, de 2 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Jean Riachi.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Jean Riachi, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

21134 REAL DECRETO 1865/1985, de 2 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Kanit Sricharoen.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Kanit Sricharoen, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21135 ORDEN de 12 de septiembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Areslux, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapa de acero inoxidable y la exportación de armarios metálicos y espejos enmarcados de acero inoxidable.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Areslux, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapa de acero inoxidable y la exportación de armarios metálicos y espejos enmarcados de acero inoxidable, autorizado por Orden de 17 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resultado:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Areslux, Sociedad Anónima», con domicilio en Valderiolf, sin número, La Roca del Vallés (Barcelona), y NIF A-08436891.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligeró.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

21136 ORDEN de 13 de septiembre de 1985 por la que se modifica a la firma «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de máquinas de escribir.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de máquinas de escribir, autorizado por Ordenes de 22 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resultado:

Primero.-Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio en ronda Universidad, número 18, 08007 Barcelona, y NIF A-08.020398, en el sentido siguiente:

- En el apartado segundo, correspondiente a mercancías de importación, los flejes de acero no especial a los que se refieren los puntos números 7 y 8 podrán ser también recocidos, además de crudos.

- En el apartado tercero, correspondiente a productos de exportación, la P. E. del producto I es la 84.51.13, en lugar de la 84.51.20.2, que figuraba en la Orden aludida.

Segundo.-La presente modificación se aplicará con los mismos efectos retroactivos que los de la Orden de 22 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo).

Tercero.-Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 22 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) que ahora se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligeró.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.